

CONTRATO DE CESION DE TRANSFERENCIA Y ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, al 13 día del mes de Enero de 2016, comparecen por una parte el Sr. ORRALA CORNEJO CARLOS XAVIER; y por otra parte el señor SAQUIPAY MAXI SEGUNDO RAUL, casado; ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley para toda clase de actos y contratos, y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y se sujeta a las siguientes cláusulas:

PRIMERA. El Señor ORRALA CORNEJO CARLOS XAVIER, es propietario de acciones, (150 acciones) de un dólar cada una, de la COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO ORRALA S.A. Compañía que se encuentra ubicada en la ciudad de Cuenca.

SEGUNDA. El Señor ORRALA CORNEJO CARLOS XAVIER, Transfieren (21) acciones, como socios de la COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO ORRALA S.A. Con todos los beneficios que les correspondan. Las partes se comprometen en forma conjunta a comunicar este particular a la gerencia a fin de que procedan a registrar en el libro de acciones y accionistas al nuevo socio.

TERCERA. El cesionario señor SAQUIPAY MAXI SEGUNDO RAUL, acepta la cesión de acciones motivo del presente contrato.

Las partes se comprometen a reconocer sus firmar puestas al pie del presente documento y firman por duplicado.

.....Carlos Orrala.....

ORRALA CORNEJO CARLOS XAVIER.

C.I. 010555916-5

CEDENTE

.....Raúl Saquipay.....

SAQUIPAY MAXI SEGUNDO RAUL.

C.I. 010312947-4

CESIONARIO